

CERTAMEN DE CORTOMETRAJES ESCOLARES DEL PROYECTO CUATRO CLIMAS

FINALIDAD PRINCIPAL

- Seleccionar a los 12 participantes de cada IES en las movilidades de 4 Climas del curso 2022-2023, por autorías individuales de cortometrajes sobre impactos, adaptación y mitigación al cambio climático en cada uno de las comunidades autónomas de la agrupación: Andalucía, Cantabria, Comunidad Valenciana y Galicia.

PARTICIPANTES

- Estudiantes matriculados en 4º ESO y 1º de Bachillerato durante el curso 2022-2023 en los centros escolares de la agrupación interesados y comprometidos en participar en las dos movilidades del proyecto 4 Climas.

ANTECEDENTES

- La experiencia piloto desarrollada con el patrocinio de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO en España del certamen coorganizado por Climántica – Grupo de Investigación de Pedagogía Social y Educación Ambiental de la Universidad de Santiago de Compostela y Fábrica Centro de Ciencia Viva – Universidad de Aveiro, que se puede visualizar desde este [link](#) y el desarrollo del proyecto KA226 [EDUCINEMA Clima Tour Action](#), proyecto para el que se seleccionarán con estas bases a los estudiantes que participaron en la escena de Canarias.

AUTORÍA

- La autoría debe ser individual, por requerimientos de la selección mediante el sistema de libre concurrencia competitiva. Ese/a autor/a debe figurar en los créditos al final del cortometraje. Debe figurar el nivel que cursa y el centro educativo al que pertenece.

IDIOMA

- Español, gallego o valenciano.
- Subtitulado en español para los vídeos en gallego o valenciano.

DURACIÓN MÁXIMA

- De 2 minutos, incluidos los créditos y cabecera.

PLAZOS DE ENTREGA DE TRABAJOS

- El 10 de enero de 2023 es la fecha límite para que el/la autor/a envíe un correo electrónico al correo corporativo del IES en el que figure la url de su trabajo en la plataforma Youtube y, si fuera el caso, copia de los diplomas de participación en

proyectos de innovación educativa, sobre la temática, financiados por instituciones autonómicas, estatales o europeas, debiendo figurar en el diploma el código del proyecto sobre el que se emite la certificación.

- Los trabajos serán posteriormente publicados en la plataforma del proyecto por la agrupación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Los cortometrajes presentados podrán estar grabados con cualquier dispositivo de grabación: cámara de teléfono móvil, cámara fotográfica digital, cámara de acción, tablet, videocámara etc, procurando tener la máxima calidad. La edición puede hacerse con las herramientas externas que se consideren oportunas.
- Los cortos deberán ser originales y no podrán haber sido premiados en convocatorias anteriores de este concurso. Cada cortometraje presentado a concurso deberá llevar un título asociado. Los cortometrajes que estén en gallego o en valenciano, se subtitularán.
- Deberán tener una duración máxima de 2 minutos, incluidos la cabecera y los títulos de crédito.
- La imagen y el sonido deberán tener una calidad adecuada.
- Los formatos de archivo puede ser MOV, MPEG4, AVI, WMV, MPEGPS, etc. procurando utilizar codecs universales.
- El tema del corto versará sobre impactos del cambio climático y buenas prácticas a poner en marcha para su mitigación y adaptación en el territorio en el que viven los estudiantes, por tanto deberán mostrar contextos locales/regionales con una clara relación con el cambio climático, quedando el formato a libertad de los autores.
- La entrega de productos para el concurso implica aceptar el tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión del concurso, comprometerse a participar activamente en todas las actividades de movilidad, ceder los derechos para el uso de imagen y producción intelectual en el proyecto. Se extenderán estos derechos a los portales de los 4 centros educativos y a las de sus proyectos de innovación educativa, debiendo ser difundidos en abierto y sin ánimo de lucro, liberando de la responsabilidad del contenido de los cortometrajes a la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa de la Secretaría de Estado de Educación.

VALORACIÓN INTERNA Y SELECCIÓN

- Cada centro escolar formará un jurado en el que se garantice la representación de los docentes coordinadores del proyecto. También se garantizará la participación de algún miembro de la Comunidad Educativa que tenga formación cinematográfica y/o teatral. Completarán el equipo cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa y un miembro del Equipo Directivo, que será quien presida el jurado. El quinto participante será el segundo docente implicado en las movilizaciones. En el caso de que existan más de 12 candidatos, este jurado, aplicando de forma objetiva los criterios de selección establecidos en esta convocatoria, ordenará a los 12 seleccionados de mayor a menor puntuación, y establecerá las listas de espera por cada uno de los dos géneros. En el caso de existir empates el desempate se resolverá con la votación de los cinco miembros del jurado, quienes deberán elegir uno de los dos empatados en el mismo puesto, haciendo constar en acta el resultado de la votación del desempate.

- Una vez que los centros tengan constituido el proceso interno de selección harán llegar los datos de los cinco (5) miembros del jurado al centro coordinador del consorcio. Cuando finalice el proceso de selección enviarán las actas firmadas en las que figuren los seleccionados y los que quedan en lista de espera, ordenados estos últimos en dos listas, una por cada género, por orden de puntuación. Se harán las listas de reserva de los dos géneros porque, de existir una baja en una persona, si las condiciones de reserva de alojamiento lo exige, tendría que ocupar la vacante una persona del mismo género, por lo que podría darse el caso que esa persona que ocupa la vacante tenga menor puntuación que la persona del género diferente al de la vacante que cubre en la habitación múltiple. Esto sólo se daría en situaciones en las que la vacante exija respetar la ocupación de plazas en habitaciones en la reserva de habitaciones ya realizadas según la configuración por grupos de los géneros en la selección de los 12 participantes por cada uno de los IES participantes. Los jurados de los centros de la agrupación elegirán un trabajo ganador (el de más puntuación) y lo reconocerán ante la Comunidad Educativa como ganador del concurso interno. También comunicarán los otros 11 participantes por orden de selección que publicitarán junto al ganador. Así mismo darán publicidad a las dos listas de espera por géneros. Los autores de trabajos así seleccionados se comprometerán a participar en las movilidades del proyecto y sus familias autorizarán su participación y cesión de derechos de imagen para la difusión de las actividades del proyecto.
- Los participantes premiados con movilidades serán 12 por centro y los demás quedarán ordenados en dos listas de espera, una por cada género. Pero los IES pueden proponer llevar alguna persona más si existieran opciones de cofinanciación y la disponibilidad de los anfitriones de cada movilidad en recibir a más de los 12 de alguno de los territorios.

VALORACIÓN INTERNA

- El consorcio realizará una reunión telemática en el mes de enero para compartir los seleccionados en cada valoración interna de cara a acomodar al grupo en cada estancia. Los criterios y sus puntuaciones son:
 - Originalidad en el planteamiento: **1 punto**.
 - Utilización de material propio con paisajes y ecosistemas propios y contextualizados: **1 punto**.
 - Que tenga un desarrollo narrativo con sonido de calidad con un uso apropiado en la superposición de imágenes técnicamente adecuados para lograr trasladar un mensaje claro, comprometido y sensibilizador sobre la visión y preocupación de los jóvenes sobre el cambio climático en su territorio: **1 punto**.
 - Interés para la comunicación y sensibilización ciudadana sobre cambio climático: **1 punto**.
 - Correcta ejecución audiovisual (duración máximo 2 minutos, montaje, sonido, etc): **1 punto**.
 - Creatividad en el desarrollo: **1 punto**.
 - Rigor en el tratamiento de contenidos y sus relaciones interdisciplinares: **1 punto**.
 - Calidad técnica para su difusión a través de internet y de las redes sociales: **1 punto**.
 - Por cada diploma emitido por administraciones educativas de participación en actividades de proyectos de innovación educativa financiados en concursos de libre concurrencia competitiva: **2 puntos**. Este mérito será presentado

oficialmente en el centro, dirigido al jurado, con fecha límite del 10 de enero de 2023.

NOTA PARA CENTROS DE LA AGRUPACIÓN IMPLICADOS EN EDUCINEMA CLIMA TOUR ACTION – KA227 – ERASMUS+ PARA LA EXTENSIÓN DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCENA DE CANARIAS:

Las listas de ordenados por el jurado será usada para seleccionar al cupo que corresponda de estudiantes de los centros de la agrupación en las condiciones que se establecen en la memoria técnica EDUCINA Clima Tour Action para dar continuidad a las representaciones territoriales de las escenas ya grabadas en Galicia (septiembre de 2022) y Lisboa (noviembre de 2022) de la película del proyecto Cinema Climantopía. No se considerarán seleccionables para viajar a Canarias quien no participe en las movilidad 2022-2023 de 4 Climas, por resolverse la selección en ambos proyectos desde este proceso único de selección.

CLÁUSULA LEGAL

El proyecto Cuatro Climas está cofinanciado por la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa de la Secretario de Estado de Educación del Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España a través de la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se conceden ayudas destinadas a promover agrupaciones de centros educativos para la realización y puesta en práctica de proyectos comunes que favorezcan la educación inclusiva y la innovación educativa. Convocatoria 2022.